

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 0 MAY 2017

VISTO que es necesario designar representante de esta Universidad ante el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA) creado por Decreto 1332/3 (ME) del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA) tiene por finalidad actual como órgano de consulta y asesoramiento de los Poderes Legislativo y Ejecutivo para los temas de Economía y Ambiente;

Que la Mag.Ing.Agr. Marcela Blanca COLOMBO, docente e investigadora de esta Universidad, ha realizado sus estudios de Posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Sede Académica Ecuador) obteniendo el título de Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Gestión Ambiental y Desarrollo;

Que es Profesora Asociada de la Cátedra "Botánica General" y Profesora Responsable de la asignatura "Instrumentos para la certificación de calidad ambiental agroindustrial" de las Carreras de Ingeniería Zootecnista e Ingeniería Agronómica, respectivamente, que se dictan en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de esta Casa y Directora del proyecto de investigación (PIUNT) "Nuevas Estrategias Metodológicas para la educación ambiental en la carrera agropecuarias universitarias" (2014-2018);

Que es también autora de una importante producción en investigación científica y ha publicado numerosos trabajos en revistas, memorias, actas de congresos y reuniones científicas, muchos de ellos sobre temas ambientales;

Que ha sido jurado de tesistas de posgrado y revisora de proyectos de tesis e interviene asiduamente en la formación de alumnos de posgrado;

Qué en cuanto a su formación ha participado en más de 60 cursos, talleres y seminarios de posgrado. Actualmente realiza estudios de Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior (Universidad Nacional de Tres de Febrero);

Que en lo que respecta a funciones de gestión, ha sido Revisora de la Revista del Comité de Medio Ambiente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (julio 2012-2013); Miembro del Equipo Provincial de Educación Ambiental (Ministerio de Desarrollo Productivo y Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán. 2011); Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNT (diciembre de 2006 a la fecha); Miembro Fundador de la Sociedad de Economía Ecológica///////

Lic. JOSE HUGO STA SECRETARIO DE POLITICA Y COMUNICACION INSTITUÇÃO NAL V

Dra. ALICIA BARDON RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán



Nacional de Tucumán Universidad Rectorado

-2-

//////Argentina - Uruguaya (AAUEE) dependiente de la Sociedad de Economía Ecológica Internacional (ISEE. 2000) -entre otras-;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 -inciso 1)- del Estatuto vigente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar a la Mag.Ing.Agr. Marcela B. COLOMBO, DNI.nº 16.132.627, Representante de la Universidad Nacional de Tucumán ante el Consejo Provincial de Economía y Ambiente (CPEA), a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.-Dejar sin efecto la Resolución nº 2.087-015 de fecha 25 de setiembre de 2015.

ARTICULO 3º.-Hágase saber y notifíquese. Cumplido, incorpórese al Digesto y archivese.

RESOLUCION Nº 0415

2017

LICHOSE HUGO/SAAB SECRETARIO DE POLITICAS Y

COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

ora. ALICIA BARDON

free

RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán